

La Contraloría General de la República te Consulta!!!

Identificá un servicio de la CGR que conozcas y luego **MARCA** sobre el color, según te sentís...



Servicio: _____
(Ejemplo: Cursos, talleres, reuniones de trabajo, campañas de difusión, etc.)

- 1. Recibo información clara y suficiente sobre la acción institucional. ● ● ● ●
- 2. La acción institucional llena mis expectativas. ● ● ● ●
- 3. La situación o tema abordado es interesante y útil. ● ● ● ●
- 4. La acción institucional realizada es necesaria. ● ● ● ●
- 5. La estrategia utilizada es efectiva para abordar la situación. ● ● ● ●
- 6. Mi participación en las acciones mejorará el funcionamiento de la CGR. ● ● ● ●
- 7. La CGR responde a mis propuestas y demandas de forma esperada. ● ● ● ●
- 8. La acción es oportuna en el tiempo y espacio de la gestión laboral. ● ● ● ●
- 9. Este tipo de actividad debe repetirse o bien profundizarse. ● ● ● ●
- 10. Los recursos utilizados son los apropiados y suficientes. ● ● ● ●
- 11. Recibo un buen trato por parte de todos los encargados. ● ● ● ●
- 12. Este tipo de acción influye en mi vida personal. ● ● ● ●
- 13. Esta acción influye en mi actuar dentro de la CGR. ● ● ● ●

14. ¿Qué sugerencias podés aportar para mejorar este tipo de actividades o servicios?:
- _____
- _____
- _____
- _____

ATENCIÓN:
ESTE FORMULARIO ES VÁLIDO SOLO SI TIENE AMBAS CARILLAS, CASO CONTRARIO SERÁ ANULADO.



Contraloría General de la República CGR

*Tu opinión nos ayudará a seguir creciendo y mejorando!
Si te sentís ...*

INSATISFECHO!
¡En desacuerdo!
Las acciones deben...
Replantearse!

MEDIO SATISFECHO!
De acuerdo
Pero hay debilidades que deben mejorarse.

SATISFECHO!
Muy de acuerdo!
Estas acciones deben repetirse!

COMPLETA el siguiente formulario siguiendo estos pasos:

- ✓ Elegí una de las actividades, acciones o proyectos que se estén realizando en la CGR, en la cual hayas participado y quieras evaluar.
- ✓ Marcá con una X el color con el que más te identificas y según te sientas en desacuerdo o acuerdo con las expresiones.
- ✓ Depositá el formulario en el buzón de la CGR.
- ✓ La apertura del buzón se realizará de forma periódica.
- ✓ La Dirección de Comunicación dará a conocer a través de sus mecanismos correspondientes de difusión.

ATENCIÓN:
ESTE FORMULARIO ES VÁLIDO SOLO SI TIENE AMBAS CARILLAS, CASO CONTRARIO SERÁ ANULADO.